

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

PIDEN A INE MEJORAR SUS CONTRATACIONES

La Contraloría General del Instituto Nacional Electoral (INE) conminó al organismo a modificar sus prácticas en materia de contrataciones de personal de honorarios, de adquisición de bienes y de obra pública, ante la práctica de privilegiar la eficacia sin limitar gastos. En su informe de auditorías, la Contraloría reportó que en lo que va del año ha iniciado 30 revisiones y en las de obras públicas ha emitido 29 acciones correctivas. En la aplicada al Plan Maestro del Conjunto Tlalpan, al que se dedicaron 3.7 millones de pesos —para dos nuevas torres—, determinó seis acciones, todas solventadas. En el caso de las revisiones a obras en entidades detectó modificaciones en contratos sin justificación, pagos de más y otras fallas. Por ello, en su apartado de opiniones generales relativas a las observaciones realizadas a contratos de honorarios, de adquisición de bienes-servicios y de obra pública, concluyó que existe “la necesidad de corregir el rumbo”. Además, “se detectó que se realizaron pagos que no contaron con la evidencia” de que se cumpliera a satisfacción lo contratado, porque los servidores públicos designados por el INE para velar por el cabal cumplimiento de los contratos no cumplen su tarea. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2016

PGR DICTA PRISIÓN A EX CANDIDATO

Fernando Dante Imperiale García, ex candidato del PRD a la gubernatura de Campeche, fue notificado del auto de formal prisión en su contra por su probable responsabilidad en la comisión del delito de defraudación fiscal equiparable, en su carácter de administrador único de una empresa de mantenimiento y limpieza de inmuebles. Así lo dio a conocer la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. El inculcado, quien era administrador único de grupo FIMPER, S.A. de C.V., omitió presentar, por más de 12 meses, la declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como la relativa al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), ambas correspondientes al ejercicio fiscal 2010, dejando de pagar dichos impuestos por un total de siete millones 762 mil 849 pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, CARLOS QUIROZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA VALIDEZ DE ELECCIONES A GOBERNADOR DE CHIHUAHUA, QUINTANA ROO Y ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la validez de las elecciones de gobernador realizadas el 5 de junio y la entrega de constancias de mayoría a favor de Javier Corral Jurado, postulado por el Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua; Carlos Manuel Joaquín González, por la coalición Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza en Quintana Roo; y Alejandro Tello Cristerna, por la coalición Zacatecas Primero, en Zacatecas. Al resolver el SUP-JRC-317/2016, interpuesto por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), la Magistrada y los Magistrados confirmaron la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua que, a su vez, ratificó la declaración de validez de la elección de gobernador del estado y el otorgamiento de la constancia de mayoría a Corral Jurado.

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El Pleno calificó como inoperantes los agravios y estableció que el Tribunal local responsable consideró las objeciones hechas por los actores, y que incluso, al motivar el sentido de la sentencia no se limitó al estudio y valoración de las actas de entrega de boletas electorales a las asambleas municipales, sino que tomó en cuenta diversos medios de convicción mediante los cuales fueron subsanadas las aparentes inconsistencias advertidas en las distintas actas. Además, porque de la lectura integral del aludido escrito se advirtió que la verdadera intención de los enjuiciantes no consistió en la simple objeción de los documentos aportados por la entonces autoridad responsable sino en una auténtica ampliación de su demanda, la cual resulta improcedente al haber transcurrido en exceso el plazo para impugnar, previsto en el artículo 307 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. (ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; PSN EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; VERTIENTE GLOBAL.COM, REDACCIÓN; ARRIBA EL CAMPO.COM, LILIANA VELÁSQUEZ; NOTIVER.COM, REDACCIÓN; JUÁREZ NOTICIAS.COM, EL OBSERVADOR; DIARIO.MX, JOSÉ PÉREZ ESPINO; CINEQUO.COM, REDACCIÓN; PUNTO MX.COM, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN)

TEPJF RATIFICA VALIDEZ DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE ZACATECAS Y ENTREGA DE CONSTANCIA A TELLO CRISTERNA

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia definitiva TRIJEZ-JDC-186/2016 y acumulados, que ratificó el acuerdo ACG-IEEZ-071/2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), que aprobó el cómputo de la elección de gobernador, declaró la validez de la misma y expidió la respectiva constancia de mayoría al candidato de la Coalición Zacatecas Primero, Alejandro Tello Cristerna. Al resolver el SUP-JRC-300/2016 y acumulado, el TEPJF indicó que carece de razón el partido Morena al afirmar la existencia de inequidad en el financiamiento público y el rebase del tope de gastos de campaña, porque el financiamiento fue otorgado conforme a lo establecido legalmente y, si en su caso fue inferior respecto a los demás contendientes, ello se debió a su calidad de partido de nueva creación. Asimismo, estimó como no acreditado el rebase de tope de gastos de campaña por parte de la coalición ganadora, porque aun sumando el gasto no reportado por dos millones 700 mil pesos y el derivado de un procedimiento de queja que ascendió a 275 mil 307 pesos, a los gastos erogados y reportados por la coalición, equivalentes a ocho millones 519 mil 376 pesos, solamente se alcanza el monto total de 11 millones 495 mil 306 pesos, el cual evidentemente es inferior al tope de gastos de campaña fijado por la autoridad electoral, que fue de 25 millones 387 mil 001 pesos. (LAS NOTICIAS YA.COM, REDACCIÓN)

CELEBRA EL PAN RATIFICACIÓN DE ELECCIONES EN CHIHUAHUA Y QUINTANA ROO

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) se congratuló por el resolutivo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó el triunfo de los gobernadores electos de Chihuahua, Javier Corral, y Quintana Roo, Carlos Joaquín González. Recordó que en el caso de Chihuahua, el Tribunal local declaró la validez de la elección de Javier Corral Jurado al considerar inoperantes los agravios expresados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la sentencia emitida por los magistrados estatales, quienes declararon legal la elección. Sobre Quintana Roo, la Sala Superior declaró infundados los agravios expuestos por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En un comunicado, el PAN reiteró su compromiso de encabezar gobiernos que sirvan a la gente, con verdadera transparencia, profunda honestidad, cercanía, contacto con la gente, generosidad y disposición. (QUE PASA BULLETIN.COM, REDACCIÓN; BIBAOYA.COM, REDACCIÓN; TRIBU MAGAZINE.NET, REDACCIÓN)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PRESENTARÁN PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita al Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral, el cual se desarrolla como una actividad de difusión de la cultura jurídica en esa materia, con la participación de expertos y académicos de renombre. En la segunda conferencia del Ciclo participará María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF, quien abordará el tema “Trascendencia de la nueva Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Derecho Electoral Mexicano”. La conferencia se llevará a cabo en el Salón de Plenos de la Sala Regional, este 9 de septiembre a las 18:00 horas. Además, el TEPJF presentará el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, el cual surge de la necesidad de contrarrestar los obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electorales y responde al contexto de violencia ocurrido durante el periodo electoral de 2015. El documento intenta construir y fomentar la igualdad, la no discriminación y la no violencia en los espacios político-electorales. Dicho evento se llevará a cabo a las 9:30 horas en el salón “E” del Hotel Fiesta Inn de Xalapa. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

SI NO EDUCAMOS EN LA IGUALDAD, NO VAMOS A LLEGAR A LA PARIDAD: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), estableció que las leyes no cambiarán la realidad social y para hacer efectiva la paridad de género hace falta educar. “Si no educamos en la igualdad, no vamos a poder llegar a la paridad”, afirmó. “Tenemos que educar a las nuevas generaciones en la igualdad y los adultos tenemos que reeducarnos en la igualdad. Además, habrá que impulsar esta igualdad en las escuelas, en las universidades, en los institutos, en las organizaciones sociales, en la vida de la sociedad civil, en todas partes tenemos que impulsar esta participación igualitaria y de manera natural se dará, pero no puede ser forzando la ley o modificando la ley”, precisó. Al participar en las conclusiones del Informe Justicia Electoral 2016: Elección de la Asamblea Constituyente CDMX y Gubernaturas Locales de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C. (CMDH) y la Fundación Konrad Adenauer, el magistrado Galván Rivera aseveró que no se debe caer en excesos para forzar situaciones a fin de atender el principio de paridad. Se refirió a la legislación de Chiapas, que establece que los candidatos deben ser 50% hombres y 50% mujeres, y esa paridad horizontal es factible. Chenalhó y Oxchuc son dos ejemplos de lo que en la realidad sucede. También señaló el caso de las Juanitas o mujeres que se prestaron a la “falsa política, aceptando ser candidatas o diputadas suplentes o propietarias, y todavía no se había instalado el Congreso cuando más de una ya había solicitado licencia”. En su intervención mencionó que el modelo de dos instituciones en materia electoral con el Instituto Federal Electoral, ahora nacional, como autoridad administrativa y el Tribunal Electoral como órgano jurisdiccional, dejó de ser una materia puramente política para convertirse en materia jurídica. (OAXACA ENTRELINEAS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA ABIERTA.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA LIBRE.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RECIBE CONGRESO DE CHIAPAS ORDEN DE RESTITUCIÓN DE ALCALDESA DE OXCHUC

El Congreso de Chiapas recibió la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena la restitución de María Gloria Sánchez Gómez como alcaldesa de Oxchuc. La Comisión Permanente de la LXVI Legislatura local, que preside Eduardo Ramírez Aguilar, dio trámite a la sentencia del TEPJF. El documento ordena la reincorporación de Sánchez Gómez como presidenta municipal de Oxchuc y la toma de protesta como regidores de representación proporcional a Alicia Santiz Gómez, Mercedes Gómez Sánchez, Sara Santiz López y

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Baldemar Morales Vázquez. Además, se revocó el Decreto 178 mediante el cual se designó a Oscar Gómez López presidente municipal sustituto de Oxchuc, así como el Decreto 174 por el que se designó a los regidores de representación proporcional Obidio López Santiz, Oscar Gómez López, Manuel Gómez Rodríguez y Juan Santiz Rodríguez. Juan Encinos Gómez, presidente de la Comisión Permanente para la Paz y Justicia en Oxchuc, expresó: “Que vengan los Magistrados a hablar con los indígenas, si quieren meter a la fuerza a María Gloria, que vengan a decirlo aquí, que la lleven y la vayan a instalar en Oxchuc, porque el pueblo no lo va a permitir”. (EL UNIVERSAL.COM, ÓSCAR GUTIÉRREZ; REFORMA.COM, ÉDGAR HERNÁNDEZ; LA PRENSA.MX, EL UNIVERSAL)

RECHAZAN FALLO DEL TEPJF EN OXCHUC

Miles de indígenas marcharon en el municipio de Oxchuc, Chiapas, para pedir que sea respetado el plebiscito del 15 de febrero pasado en el que Óscar Gómez López resultó electo presidente municipal sustituto y que no regrese al cargo María Gloria Sánchez Gómez, a quien el pasado 1 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió restituir en el cargo. Los casi tres mil hombres y mujeres se dirigieron hacia el centro de Oxchuc donde anunciaron que no permitirán el regreso de Sánchez Gómez como alcaldesa, a pesar de la resolución del TEPJF. En el parque central de la comunidad los indígenas realizaron un mitin donde declararon que a partir de 2018 no permitirán la presencia de los partidos políticos en la comunidad, ya que se gobernarán a través del plebiscito y usos y costumbres. (NOTICIEROS TELEVISIÓN, JUAN ÁLVAREZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ELIO HENRÍQUEZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 25, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, FREDY MARTÍN; PRIMERA HORA.COM, EL UNIVERSAL; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE Y MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

CONGRESO CONVOCARÁ A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN COSOLEACAQUE

Víctor Román Jiménez Rodríguez, diputado del Congreso de Veracruz, aseguró que a finales de este mes se publicará la convocatoria para elección extraordinaria en el Distrito de Cosoleacaque, pese a que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha resuelto si procede o no la impugnación que realizaron distintos partidos. Cabe recordar que el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) resolvió anular el resultado de la elección en la que resultó ganadora Rocío Pérez, candidata de Morena. Dijo que la convocatoria ya está redactada y se publicará antes de que concluya septiembre, aunque todavía no estén los fallos de la Sala Regional o, incluso, de la Sala Superior del TEPJF en caso de que haya más impugnaciones. (AL CALOR POLÍTICO.COM, JOSÉ TOPETE)

HAY QUE CUIDAR LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUATRO ELECCIONES DE 2017: INE

Enrique Andrade González, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), reconoció que el gran reto será velar por que los partidos políticos cumplan en tiempo real con sus compromisos de fiscalización en los cuatro procesos de 2017, en particular en el Estado de México. Adelantó que revisarán el sistema en la materia, a causa de que no se tienen las condiciones para no entregarlo en tiempo y forma. En entrevista, Andrade González se mostró satisfecho porque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los criterios que aplicó el INE por el incumplimiento en sus informes de gastos de campaña. “La fiscalización como dice la ley tiene que ser en tiempo real, tiempo real se entiende los tres días siguientes de realizada la operación por parte del candidato o del partido político. “Yo creo que esto nos va ayudar en las próximas cuatro elecciones que tendremos en 2017 y a los partidos que

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

estén informando oportunamente. “La Sala Superior que consideró que nosotros habíamos determinado ya en las sanciones es que si no lo hacen así se dificulta mucho la fiscalización a los recursos de los partidos políticos, no tenemos elementos para estar verificando si lo que nos están informando es lo real, elementos que nos permitan, también, hacer monitoreo para poder determinar la misma situación, es decir, que si lo que nos están informando los partidos es realmente lo que gastaron”, comentó Andrade González. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PEGA A LA SEDATU, SEP Y SEMARNAT EL RECORTE AL PRESUPUESTO

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, entregado por José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Congreso de la Unión, las dependencias que sufren los mayores recortes en el sector social son la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), 37.6%; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), 37%, y la Secretaría de Educación Pública (SEP), 11.2 por ciento. Los que verán aumentar sus recursos son la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 7.8%; el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 19.6%, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 17.6 por ciento. En materia de Seguridad y Procuración de Justicia, los recortes propuestos son únicamente a dependencias del Poder Ejecutivo, ya que, por el contrario, al Poder Judicial de la Federación (PJF) se propuso incrementar los recursos por el orden de 18.64 por ciento. Según el proyecto, hay una propuesta de disminución del presupuesto a la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), del 3.88%; a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de 3.98%, y la Procuraduría General de la República (PGR), por 3.46 por ciento. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en tanto, prácticamente mantiene su presupuesto con una disminución de 2 por ciento. La Secretaría de Gobernación (Segob) sufrió un recorte de 13.8% con respecto al Presupuesto asignado para este año, que fue de 67 mil 472 millones 539 mil 816 pesos, pues en el proyecto para el próximo año se le asignaron 58 mil 159 millones 068 mil 614 pesos. Por rubros, los que salieron afectados fue el destinado al desarrollo de los pueblos indígenas, a la igualdad entre hombres y mujeres y a la prevención del delito y el combate a las adicciones. No obstante, el rubro más favorecido fue el de atención de niñas, niños y adolescentes, que de un presupuesto de un millón 699 mil 174 pesos, que se asignaron este año, ahora contará con 54 millones 948 mil 083 pesos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, MARIANA LEÓN, SUSANA GUZMÁN, EDUARDO ORTEGA, VÍCTOR CHÁVEZ, ANABEL CLEMENTE, Y DAVID VELA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, R. GARDUÑO, R. GONZÁLEZ, I. RODRÍGUEZ Y E. MÉNDEZ)

SCJN JUSTIFICA LOS MÁS DE 75 MIL MILLONES DE PESOS SOLICITADOS PARA 2017

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) defendió el proyecto de presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) para 2017, el cual asciende a 75 mil 477 millones 300 mil pesos. El máximo Tribunal señaló que los recursos solicitados —cinco mil 488 millones 100 mil pesos para la SCJN; 66 mil 863 millones 900 mil pesos para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y tres mil 125 millones 300 mil pesos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— están plenamente justificados y responden a las necesidades que demanda la administración de justicia en el país. La SCJN argumentó que el presupuesto requerido es necesario para sustentar “el crecimiento indispensable de juzgados y tribunales”, los cuales revisan más de un millón de asuntos al año. Responde a la necesidad de consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Penal con instalaciones y jueces en todo el país, así como para la implementación del Sistema de Justicia para Adolescentes. “Somos una institución de servicio, no de fabricación, por eso, 90% de nuestro gasto es para sueldos de juzgadores y personal encargado del servicio público de justicia”. (LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, JESÚS ARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, RUBÉN MOSSO)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SALA REGIONAL MONTERREY

PEDIRÁ MORENA JUICIO POLÍTICO A MAGISTRADOS DE SALA MONTERREY POR ANULACIÓN EN ZACATECAS

Morena anunció que solicitará juicio político contra los tres Magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le quitaron el triunfo a Soledad Luévano Cantú en la alcaldía de Zacatecas, argumentando actos anticipados de campaña. David Monreal, senador y ex candidato a gobernador por Zacatecas; Yeidckol Polevnsky, secretaria del instituto político, y Horacio Duarte, representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), acusaron a los Magistrados de anular el triunfo con los mismos argumentos con que, en un proyecto de sentencia hecho público, lo habían reconocido. "Fue el 26 de agosto cuando comenzaron a cambiar por la presión y la consigna instrumentadas desde lo más amplio de la Secretaría de Gobernación, operada por el propio Osorio Chong, quien en ese regreso al pasado quiere volver a organizar las elecciones desde gobernación", indicó Monreal. También los diputados de Morena, encabezados por Rocío Nahle, informaron que acudirán al Congreso local a apoyar a los militantes que lo tienen tomado para impedir la toma de protesta del priísta Alejandro Tello Cristerna hasta que no se resuelva la situación de la alcaldía. En tanto, Luévano Cantú negó haber utilizado la violencia durante su protesta por la inconformidad ante la decisión del TEPJF de anular la elección en la capital zacatecana. (REFORMA.COM Y MURAL.COM, JORGE RICARDO Y ROLANDO HERRERA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ALFREDO VALADEZ; INTERNET: NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

CIUDAD DE MÉXICO

DESTAPA EL PRD EN LA CIUDAD DE MÉXICO A MANCERA PARA 2018

La plenaria del Grupo Parlamentario del PRD fue el escenario para que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, fuera destapado como candidato presidencial para 2018. Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue el encargado de realizar el anuncio. "A nombre de los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el doctor Miguel Ángel Mancera tiene el respaldo total, y creemos que debe ser el candidato del partido a la Presidencia", dijo en su intervención el diputado. Por su parte, Mancera resaltó el trabajo de los legisladores capitalinos en temas medulares como juventud, educación, salud y movilidad, entre otros, y pidió al PRD retomar la iniciativa de ley sobre ciudades resilientes. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, ILICH VALDEZ)

DESDEÑ DE MORENA BENEFICIA AL PAN PARA LA CONSTITUYENTE

El PAN se quedará con los dos lugares que Morena rechazó designar vía el Congreso de la Unión para la Asamblea Constituyente que se encargará de redactar la primera Constitución de la Ciudad de México. Dicha Asamblea está incompleta, pues de sus 100 Integrantes aún faltaba la designación de 16, entre ellos cinco del Congreso de la Unión. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República decidió aplicar el principio de representación proporcional y esa vacante permitió a los panistas pasar de cuatro a cinco senadores ante el órgano. De acuerdo con integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sucederá lo mismo en San Lázaro. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GUERRERO

EXIGEN REVOCAR MANDATO A EDIL DE CHILPANCINGO

Alrededor de 500 miembros del Sindicato Independiente de la Sección 14 tomaron el palacio municipal de Chilpancingo, Guerrero, y bloquearon la avenida Juárez, en el centro de esta capital, en demanda de la revocación de mandato de Marco Antonio Leyva Mena, actual alcalde, a quien acusan de haberles cancelado un bono de fin de año y del Día del Servidor Público, así como el seguro de vida. Previo al bloqueo, marcharon desde la estatua del general Nicolás Bravo —al norte de la capital— exhibiendo una manta en la que pedían al Congreso local la revocación de mandato de Leyva Mena, “por su incapacidad para resolver el problema de la recolección de basura, el suministro de agua y por violar sus derechos laborales”. Desde el pasado miércoles, Salgado Martínez dijo que el presidente municipal autorizó a trabajadores del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG) 500 pesos más, por lo que ahora ellos perciben un bono de fin de año por dos mil 700 pesos, mientras que a los trabajadores del Sindicato Independiente de la Sección 14 les negó el pago de mil pesos, por ese mismo concepto. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, JUAN CERVANTES)

JALISCO

PIDE CONGRESO DE JALISCO EXPLICACIÓN POR “MOCHES”

El Pleno del Congreso de Jalisco aprobó solicitar a Roberto Dávalos López, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), un informe en el que explique la presunta imposición de cuotas o “moches” a empresas constructoras. La propuesta, elaborada por la fracción legislativa del PAN, busca esclarecer la denuncia sobre la supuesta exigencia de cuotas a contratistas en la SIOP a cambio de asignarles obra pública. “Solicitamos al Secretario de Infraestructura nos mande un informe detallado acerca de los señalamientos que han hecho diversos organismos empresariales de la solicitud de ‘moches’ para, a contraprestación, otorgarles obras en el gobierno del estado”, expuso el panista Miguel Ángel Monraz. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MARTÍN AQUINO)

NUEVO LEÓN

BRONCO OFRECE “COORDINAR” CAMPAÑA DE LÓPEZ OBRADOR

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León, ofreció ser coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, si el tabasqueño se decide a ser candidato independiente a la Presidencia de la República en 2018. Sin embargo, puso como condición “que regrese el dinero que ha gastado, lo debe tener por ahí enterrado en alguna parte con algún prestanombres”, declaró. Agregó que de darse esa condición, “yo puedo ser su coordinador de campaña; es más, me ofrezco a ser su coordinador de campaña, y le enseñaría cómo ganar una elección porque no ha ganado (sic), pues yo puedo ayudarle, si él quiere”. Por otra parte, el mandatario estatal pidió a fiscalizar cómo están pagando Rodrigo Medina, ex gobernador del estado, y sus ex colaboradores la defensa legal contra las imputaciones de la Subprocuraduría Anticorrupción, por considerar que puede ser con dinero mal habido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DAVID CARRIZALES; REFORMA, NACIONAL, P. 8, DANIEL REYES)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OAXACA

COMIENZA NOTIFICACIÓN DE CESE PARA MIL 239 MAESTROS DE OAXACA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que las autoridades educativas de Oaxaca comenzaron la entrega de las notificaciones a mil 239 maestros que acumularon más de tres faltas en el arranque del ciclo escolar del 22 de agosto. Mientras que el viernes se notificará a 570 y 80 docentes de Chiapas y Michoacán, respectivamente. En el caso de Guerrero se continúa con la integración de los expedientes para notificar a 17 profesores a los que se iniciará el proceso de separación del cargo. En tanto, Aurelio Nuño, titular de la SEP, aseguró que alrededor de 98% de las escuelas de educación básica en Oaxaca operan con normalidad, lo que definió como "una buena señal". (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, ELBA MÓNICA BRAVO)

QUINTANA ROO

EVITA BORGE PRESENTARSE A SU INFORME

Sin concentraciones masivas ni festejos, Roberto Borge, gobernador de Quintana Roo, envió al Congreso local su quinto y último Informe de gestión. El mandatario, quien el próximo 25 de septiembre entregará el cargo al panista Carlos Joaquín González, envió el documento con Eduardo Román Quián Alcocer, secretario General de Gobierno. En sesión del Pleno, los representantes de las fracciones parlamentarias en el Congreso de la entidad dieron un posicionamiento, pero algunos de ellos se salieron del tema a que fueron convocados. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, PEDRO DIEGO TZUC)

SAN LUIS POTOSÍ

PROTESTAN EN CONGRESO; EXIGEN A LEGISLADORES BAJARSE EL SUELDO

Integrantes de organizaciones ciudadanas exigieron a los diputados locales bajarse el sueldo, durante una protesta que realizaron este jueves en el interior del Congreso del estado. Encabezados por José Guadalupe González, líder de Ciudadanos Observando, repudiaron que cada diputado tenga un sueldo mensual de 114 mil pesos. Con lonas y cartulinas, alrededor de 50 personas llegaron al recinto legislativo para exigir a los legisladores que echen para atrás el aumento que se autoaprobaron. "Pretenden ganar tres mil 800 pesos diarios, eso es un insulto, estarían intentando ganar más que 16 gobernadores", afirmó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, XÓCHITL ÁLVAREZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

RECORTE PARA 2017: 239.7 MIL MILLONES DE PESOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso un paquete económico para 2017 con un recorte histórico de 239 mil 700 millones de pesos en todo el sector público, para lograr por primera vez en ocho años un superávit primario de 0.4% del PIB, que implicará 73 mil millones de pesos, pero sin tocar programas sociales, educación y obras de infraestructura ya en construcción. El recorte que propone la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, encargada de procesar el Presupuesto de Egresos de la Federación, es equivalente al doble

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

del presupuesto que se prevé entregar en 2017 al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a las siete instituciones autónomas, como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que juntos suman 119 mil 948 millones 200 mil pesos y el doble llega a 238 mil 972 millones 400 mil pesos; es decir, un millón de pesos menos al recorte presupuestal. José Antonio Meade, titular de Hacienda, informó que el recorte será a todas las dependencias, pero una de las que tendrá mayor nivel es Petróleos Mexicanos (Pemex). (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8-10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y JORGE RAMOS)

OFRECE PEÑA NIETO CALIDAD EN EL GASTO; DESIGNA A FUNCIONARIOS DE LA SHCP

Enrique Peña Nieto, presidente de México, argumentó que el paquete económico 2017 eleva la calidad de gasto y es una propuesta responsable para cuidar la macroeconomía. "Tiene estas premisas: cuidar la estabilidad macroeconómica, actuar con responsabilidad fiscal, que no haya incremento a los impuestos existentes, que se mantengan y, sobre todo, elevar la calidad en el gasto que realice el gobierno", dijo. Más tarde, en su cuenta de Twitter, Peña Nieto argumentó que el paquete muestra sensibilidad social, porque privilegia programas que han sido eficaces en el combate a la pobreza. Ante empleados de la empresa Coca-Cola, donde inauguró el Centro de Innovación y Desarrollo Coca-Cola, el mandatario insistió en que las cosas buenas de su gobierno "casi no se cuentan, pero cuentan mucho". Por otra parte, Peña Nieto nombró a Vanessa Rubio Márquez subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, y a Osvaldo Santín Quiroz, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ambos nombramientos, que están sujetos a la aprobación del Senado de la República, sustituyen a Fernando Aportela y Aristóteles Núñez, que hasta ayer ocupaban esos puestos, respectivamente. En caso de que la Cámara alta otorgue el aval, Vanessa Rubio Márquez se va a convertir en la primera mujer en llegar a la subsecretaría de Hacienda. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

REVISARÁ CÁMARA DE DIPUTADOS RECORTE EN EL GASTO

Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que revisarán a detalle el paquete económico entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y frenarán aquellos recortes que pudieran afectar a las clases desprotegidas o áreas de alta sensibilidad. "Habremos de anteponer la preeminencia del interés nacional para construir la mejor herramienta económica para nuestro país. "Deteniendo aquello que pudiera vulnerar aún más a las clases desprotegidas y las áreas de alta sensibilidad", estableció. Luego de recibir el documento, dijo que la prioridad de las diversas bancadas es garantizar recursos federales para salud, educación, crecimiento económico, seguridad y atención a grupos vulnerables. El legislador del blanquiazul subrayó que el debate se centrará la exposición de propuestas de modificación o de proyectos complementarios, y expondrán con claridad argumentos, así como el fortalecimiento de los canales de diálogo entre poderes. En tanto, las fracciones del PAN, PRD, Morena y MC en San Lázaro reprobaron la política económica del gobierno federal y demandaron un cambio de rumbo, mientras las bancadas del PRI y PVEM afirmaron que la economía de México avanza con certidumbre, transparencia y responsabilidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA Y JORGE RICARDO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OSORIO CHONG PONE EN MARCHA PROGRAMA PARA JÓVENES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), echó a andar la campaña #prevenirestáchido en San Luis Potosí, donde sostuvo un diálogo con jóvenes. Durante el encuentro con estudiantes de secundaria y preparatoria, el funcionario respondió a inquietudes sobre el embarazo adolescente, drogas y el machismo. Sobre el embarazo juvenil, dijo que es un tema grave y complejo que no se atendió en los últimos años. Prevenir, indicó, hace la diferencia entre tener un futuro bueno y un futuro de fracaso y frustraciones. Otro joven le preguntó su opinión sobre la legalización de la marihuana y los efectos que causa en adolescentes. Osorio Chong afirmó que el gobierno federal está realizando acciones para atender y rehabilitar a los adictos, quienes, enfatizó, no son delincuentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

HILLARY, EXPERTA; TRUMP, IGNORANTE: SRE; PIDE PAN FORMULAR EXTRAÑAMIENTO A PEÑA NIETO

El encuentro entre Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, “no fue lo que esperábamos” en términos de mandar un mensaje de información calibrada de lo que es la relación bilateral y su importancia, aseguró Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). “Como en cualquier equipo cuando se toma una decisión no siempre refleja los puntos de vista de alguien, en ese sentido todos como equipo asumimos la decisión y responsabilidad”, agregó la titular de la política exterior ante estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), al pronunciar una conferencia magistral. Durante una sesión de preguntas y respuestas, estudiantes y académicos le cuestionaron sobre el beneficio real que la visita de Trump había dejado al país, si ella estaba de acuerdo con la realización de la misma y si había presentado su renuncia por este hecho. Massieu no respondió lo referente a su renuncia, pero justificó la invitación del magnate. Re-firió que el Presidente tomó la decisión de enviar una carta a los equipos de campaña para sostener un encuentro con ellos para hablar de la importancia de la relación. En tanto, el PAN en la Cámara de Diputados demandó formular un extrañamiento a Peña Nieto por la presunta violación a los principios constitucionales de política exterior que a su juicio significó la invitación a Trump. En representación de la bancada albiazul, Federico Döring y Cristina Jiménez pidieron el respaldo de las otras fracciones a su propuesta y llamaron al Congreso de la Unión a asumir una postura más firme en ese tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NATALIA GÓMEZ)

REVIRA OCHOA REZA A LÓPEZ OBRADOR: “SACATÓN Y MENTIROSO”

Ante el rechazo de Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, a debatir, Enrique Ochoa Reza, dirigente del PRI, aseguró que el tabasqueño es un “sacatón”. “López Obrador además de salir mentiroso en su declaración 3de3, nos salió sacatón para el debate”, arremetió Ochoa Reza. El pasado miércoles el PRI lanzó una nueva estrategia para contrarrestar los dichos de otros partidos, particularmente de López Obrador. A través de un video que se subió a la página de Internet y las redes sociales del tricolor, Ochoa Reza llamó a su homólogo a debatir sobre corrupción. En respuesta, el ex candidato presidencial rechazó el reto y dijo que solamente debatiría con el “jefe de la mafia”, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari. “Un disparate más de López Obrador, que trata con una chistosada salirse del paso. Que enfrente su realidad”, aseveró Ochoa Reza. El dirigente nacional del PRI afirmó que López Obrador es un irresponsable, porque no se asume como presidente de un partido político nacional que utiliza recursos públicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INVESTIGA EL PAN A ARELLANES Y PADRÉS

Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, y Margarita Arellanes, ex alcaldesa de Monterrey, Nuevo León, están en la mira del PAN, por lo que la Comisión Anticorrupción abrió formalmente dos investigaciones por las acusaciones y denuncias por actos de corrupción durante sus gobiernos. Luis Felipe Bravo Mena, presidente de la Comisión, informó que Padrés y Arellanes serán llamados a comparecer en los próximos días. Las pesquisas podrían arrojar resultados en unos 30 días y el órgano tendría “una primera valoración”, de la que eventualmente el PAN podría dar cuenta a las autoridades ministeriales. Dotado de autonomía, el órgano procederá “de oficio” en virtud de que, como explicó Bravo Mena, no fue necesario que éste recibiera denuncias para abrir las investigaciones, que eventualmente podrían derivar en su expulsión. (REFORMA, P. 1 Y 8, MAYOLO LÓPEZ)

PIDEN LÍDERES RELIGIOSOS REFORZAR EL ESTADO LAICO

Líderes de distintas religiones exigieron al gobierno federal y al Congreso de la Unión reforzar la laicidad del Estado mexicano. Ante las marchas de los próximos 10 y 24 de septiembre en contra de la iniciativa de matrimonios igualitarios, representantes de iglesias presbiterianas, evangélicas, anglicanas, bautistas e, incluso, católicas, pidieron a las autoridades que se respete la pluralidad de la sociedad mexicana. En el foro Laicidad: Tolerancia y Minorías, Eliezer Gutiérrez, pastor de la Luz del Mundo en México, propuso una reforma al artículo 40 de la Constitución con la intención de cuidar el Estado laico, al mismo tiempo de proteger a las minorías. Rubén Ruiz, representante de la Iglesia Cristiana Evangélica, dijo que no se puede permitir que el Frente Nacional por la Familia, movimiento en contra de la iniciativa de matrimonios gay, se involucre en los procesos legislativos del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ISABELLA GONZÁLEZ)

TRUMP, DAÑINO PARA MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: JACOBSON

Las políticas de Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, dañarán tanto la economía mexicana como la estadounidense, por lo que resulta inviable su implementación, estimó Roberta Jacobson, embajadora estadounidense en México. "Se podrían detener las remesas de los trabajadores para pagar el muro, esas son posibilidades; sin embargo, las cosas que se han dicho sin duda dañarán la economía de ambos países. Yo creo que la aplicación de ese tipo de acciones se considerará de forma negativa por ambas naciones, porque estamos tan integrados que no considero que las habría", dijo. Al participar en el foro The Economist Mexico Summit 2016: Disruption Across Borders, Jacobson señaló que la retórica que se ha difundido dentro del proceso electoral por el que atraviesa Estados Unidos, aun cuando puede resultar para otros países difícil de escuchar, sólo se queda en retórica. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CARLOS RIVERA)

CAMBIA LA CIDH SU RELATOR EN MÉXICO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cambió su Relator para México. En lugar de James Cavallaro, actual presidente del organismo y uno de los comisionados que más duramente se han pronunciado sobre la situación de los derechos humanos en el país, llega Enrique Gil Botero, según informó la CIDH. "El gobierno de México apoyará su labor, y manifiesta su plena disposición a cooperar con el Relator y con la CIDH, profundizando el diálogo respetuoso y la cooperación con la Comisión, a fin de que redunde en beneficio de la protección efectiva de los derechos humanos de todos, en todo el país, y en el continente americano", indicó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado. (REFORMA, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ POCAS MUJERES AL TRIBUNAL ELECTORAL/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

A pesar de que todos los días se escuchan discursos a favor de la equidad de género y mayor participación de las mujeres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que sólo dos mujeres integren la Sala Superior del Tribunal Electoral. De las siete ternas que envió al Senado de la República para elegir, en cada una de ellas, a un Magistrado, sólo dos incluyen a mujeres, las cinco restantes están conformadas sólo por hombres. Con lo que desde ahora se determina que sólo una tercera parte de los espacios de ese importante órgano de justicia sea para ellas. La que ya manifestó su extrañeza fue la senadora Diva Gastélum, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)